

HECHO ESENCIAL

AES Gener S.A.

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 176

Santiago, 27 de noviembre de 2019

Señor:

Joaquín Cortez H.

Presidente Comisión para el Mercado Financiero

Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449

Presente

De nuestra consideración:

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° y el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión a su cargo, el suscrito, debidamente facultado al efecto, informa en carácter de Hecho Esencial de AES Gener S.A. (la “Sociedad”):

Con esta fecha la Sociedad y su filial Norgener Renovables SpA (“Norgener” y conjuntamente con la Sociedad, los “Compradores”), adquirieron de EPM Chile S.A. (el “Vendedor”), filial chilena de la sociedad colombiana Empresas Públicas de Medellín E.S.P., el 100% de las acciones emitidas por Parque Eólico Los Cururos SpA (“PELC”) y el 100% de las acciones emitidas por EPM Transmisión Chile S.A. (“EPMT”), sociedades que a su vez son dueñas de los siguientes activos de generación y transmisión ubicados en la Región de Coquimbo: (i) PELC es dueña del parque eólico de capacidad instalada de 110 MW denominado “Parque Eólico Los Cururos”; y (ii) EPMT es dueña de la subestación nacional seccionadora denominada “La Cebada”.

De conformidad a lo anterior, con esta fecha, EPMT y PELC dejaron de ser filiales del Vendedor y, en consecuencia, dejó de ser parte del Grupo colombiano EPM, cuya matriz es Empresas Públicas de Medellín E.S.P., pasando a ser filiales de AES Gener.

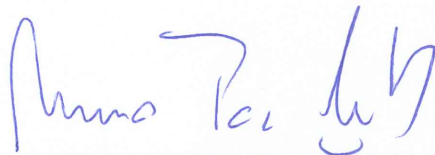
La transacción antes indicada se enmarca dentro de los compromisos asumidos por los Compradores y el Vendedor bajo el acuerdo suscrito con fecha 16 de septiembre de 2019, el cual le fuera informado a vuestra Comisión mediante hecho esencial de esa misma fecha. De conformidad al referido acuerdo, y según éste fue modificado mediante instrumento de fecha 27 de noviembre de 2019: (i) Norgener compró, aceptó y adquirió el 100% de las acciones emitidas por PELC (adquiriendo indirectamente el 0,000019% de las acciones de EPMT); y (ii) la Sociedad

adquirió el 99,999981% de las acciones emitidas EPMT. El valor total de la operación es de USD 138 millones, el cual fue pagado íntegramente por los Compradores con esta misma fecha.

Esta transacción se enmarca dentro de la estrategia *Greentegra* definida por la Sociedad, consistente en incorporar a su portafolio activos de generación renovable, alineado con el compromiso de descarbonización de la matriz energética.

En conformidad con lo establecido en la Circular N° 988 de la Comisión para el Mercado Financiero, informamos a usted que la transacción antes descrita afectará los resultados de la Sociedad en cuanto ésta deberá consolidar sus estados financieros con los de sus dos nuevas filiales. Sin embargo, en esta etapa no es posible cuantificar los efectos que tendrá este Hecho Esencial en los resultados de la Sociedad y sus filiales.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



María Paz Cerda Herreros
p.p. AES Gener S.A.

c.c: Bolsa de Comercio de Santiago.
Bolsa Electrónica de Chile.
Tenedores de bonos.